



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1

Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/280622-013

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022, dos mil veintidos.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
2022/077	EG	02	No aplica	No aplica	No aplica	Ampliación de Sanitarios en Edificio de Policía Preventiva en la Calle Alhondiga	Guanajuato	0.00	\$0.00	\$0.00	212,665.76	212,665.76
TOTAL:								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$212,665.76	\$212,665.76

JUSTIFICACIÓN

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1, SE REALIZA LA CREACIÓN DE LA ACCIÓN NÚM.2022/077 DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE SANITARIOS EN EDIFICIO DE POLICIA PREVENTIVA EN LA CALLE ALHONDIGA", POR LA CANTIDAD DE \$212,665.76, LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL OFICIO NÚM. DGOP/SDGOP/270622-006, EMITIDO POR ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA A LA TESORERIA MUNICIPAL, DONDE SE INDICA LA NECESIDAD DE AUTORIZACION DE AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA CREACION DE DICHA ACCIÓN; ASÍ MISMO SE ANEXA OFICIO NÚM. TMG-0753/2022, EMITIDO POR TESORERIA MUNICIPAL DONDE AUTORIZA DICHS RECURSOS. (SE ANEXA DOCUMENTO).											
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a), 79 Fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobarán.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

C. Marco Antonio Campos Briones
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretaría

VOCALES

Lic. Celia Carolina Valdez Beltrán

Lic. Patricia Preciado Puga.

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez

